

£.

DECRETO Nº: 2007

EN CONCON,

06 NOV 2020

## **VISTO Y CONSIDERANDO:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- C. La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto Nº250, Articulo Nº10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7, "Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa de acuerdo a los casos y criterios que se señala a continuación: letra m) Cuando se trate de contrataciones de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento.
- D. Proyecto "RENOVACION MUSEOGRAFICA SALA DE EXHIBICION ARQUEOLOGICA MUSEOS HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CONCON" adjudicado a través del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos (FMIM), AÑO 2019, financiado por la Subdirección Nacional de Museos
- E. Ord. N° 1499, de fecha 14 de septiembre del 2020 de directora Dideco al Sr. Alcalde, solicitando la invitación como Servicio Especializado a través del Portal Mercado Publico a FERNANDO VENEGAS ESPINOZA, RUT Negreta para el servicio de Investigación Histórica del primer astillero y quema del Bergantín mandado a hacer por Pedro de Valdivia en Concon, por un monto bruto de \$ 111.111.
- **F.** Certificado de Disponibilidad N<sup>a</sup> 310 de fecha 01 de octubre del 2020 , con disponibilidad presupuestaria autorizado por la Jefa (s) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de "111.111.
- G. Cotización y documentación respaldatoria ingresada a formulario de cotización electrónica Nª 2585-20-IN20.
- H. Acta de Evaluación de Propuesta Contratación Directa de servicios personales especializados y formulario de cotización electrónica del portal Mercado público denominada contratación de servicios por Asesoría Histórica ID 3585-20-IN20 de fecha 27 de octubre del 2020 con la providencia del Sr. alcalde.

## **CONSIDERANDO:**

Que la llustre Municipalidad de Concón, a través de la implementación del Proyecto "RENOVACION MUSEOGRAFICA SALA DE EXHIBICION ARQUEOLOGICA MUSEO HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CONCON". Adjudicado por dicha oficina a través del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos (FMIM) año 2019.

## DECRETO:

- 1. CONTRATESE, los servicios especializados de D. FERNANDO ESTEBAN VENEGAS ESPINOZA, RUT Nº para realizar Investigación Histórica del primer astillero y quema del Bergantín mandado a hacer por Pedro de Valdivia en Concon, por la suma de \$ 111.111 impuesto incluido.
- 2.- EMITASE, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico.

3.- PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la orden de compra respectiva en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OSG/MLEG/EAO/VOF/vcf Distribución:

RETARIO MUNICIPAL

Secretaría Municipal

2. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado